

EL FUNDAMENTO PARA ENTRAR A LA ETERNIDAD Y AL REINO.

El conocimiento acerca de lo que acontecerá para después de la presente edad que está viviendo la raza humana es algo que lastimosamente el pueblo del Señor ha ido dejando a un lado. En términos generales el pueblo cristiano no tiene claridad sobre qué es realmente lo que sucederá cuando el Señor cierre la presente edad o el siglo presente que estamos viviendo (no hablamos de una fecha específica de años o décadas, si no de la era presente que vivimos previa al milenio). En este estudio no vamos a dedicarnos a explicar detalles como el rapto, la tribulación, la resurrección, etc. aunque obviamente son los eventos que sucederán en la transición de nuestra era al siglo venidero, pero vamos a obviar esos detalles para enfocarnos en entender por la palabra del Señor que hay una edad más que tenemos que vivir antes de que venga el tiempo eterno y cómo y qué debemos de hacer para garantizar nuestra participación en ella.

Muchos de los hombres naturales y lastimosamente también muchos de los cristianos piensan que morir es la solución para que sus problemas se acaben, pues, los primeros creen que al morir se acaba todo porque es aquí en la tierra donde se paga todo lo malo que hicieron en la vida, ya que según ellos el infierno no existe. Por otro lado los cristianos piensan que al nomás morir se acabó todo lo que tenían que vivir aquí en la tierra y que de una sola vez pasan a vivir en el tiempo en el que estarán eternamente con Dios, sin embargo, esto no es así. Porque los incrédulos al morir van a un lugar de tormento a esperar el día del juicio en el que eternamente sean lanzados al lago de fuego juntamente con Satanás y sus ángeles (*Apocalipsis 20:10-15*). Por su lado los creyentes si bien es cierto que al morir van a un descanso, no quiere decir que han entrado a vivir a la eternidad con Dios, solamente pasan a un descanso mientras llega el día de la resurrección, donde serán levantados todos para presentarse ante el tribunal de Cristo y según la sentencia que cada uno reciba, unos reinarán con Cristo en la tierra y otros serán castigados en el infierno por un tiempo para que luego de eso entren a la eternidad con Dios (*Mat 25:33-41; Apocalipsis 20:3-4*).

Crear que lo único que ofrece el Evangelio es el tiempo eterno, es ignorar casi la mitad del Nuevo Testamento y casi todo el Antiguo Testamento. Porque lo que el Señor habla vez tras vez desde Génesis hasta Apocalipsis es que después de la era que estamos viviendo viene la era del reino milenal, la cual no tiene nada que ver con la eternidad, pues, si el reino milenal fuera parte de la eternidad que el Señor nos ha ofrecido a todos los creyentes, no tendría razón de ser un reino de mil años, ya que fuera parte de la eternidad. En otras palabras, si la eternidad comenzara en el milenio, no tendría sentido alguno de que se hablara del final de los primeros mil años, porque la eternidad es precisamente una era en la que no habrá más tiempo, pero claramente la Biblia dice que el milenio es un tiempo de mil años que tienen un tiempo de inicio y un tiempo de culminación.

Queremos remarcar entonces, que después de que termine este tiempo presente, vendrá una nueva era en el mundo. La Biblia lo llama el siglo venidero o el milenio, así lo dicen los siguientes pasajes:

Marcos 10:30 que no reciba cien veces más ahora en este tiempo; casas, hermanos, hermanas, madres, hijos, y tierras, con persecuciones; y en el siglo venidero la vida eterna.

Apocalipsis 20:4 Y vi tronos, y se sentaron sobre ellos los que recibieron facultad de juzgar; y vi las almas de los decapitados por causa del testimonio de Jesús y por la palabra de Dios, los que no habían adorado a la bestia ni a su imagen, y que no recibieron la marca en sus frentes ni en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años.

El período de estos mil años o el milenio será el tiempo en que Cristo establecerá su reino en este mundo (literalmente el planeta en el que habitamos), pero otra vez volvemos a decir que, el tiempo en el que esto se llevará a cabo no tiene absolutamente nada que ver con lo que nosotros hemos concebido como la eternidad. De manera que cuando nosotros muramos (de muerte natural o en la transformación que experimentaremos los que estemos vivos para la venida del Señor) jamás pensemos que después de la muerte lo que vamos a experimentar es la eternidad, porque la Biblia nos dice que después de esta era viene el siglo venidero y no será hasta después del milenio que vendrá la eternidad, o sea que a los creyentes nos falta estar en la tierra por una era más.

Si no consideramos el tiempo del milenio y creemos que al resucitar entraremos de una sola vez a la eternidad, el Evangelio empezará a perder sentido para nosotros. Si no entendemos la grandísima diferencia que hay entre la eternidad y el reino, después de 5 ó 7 años el Evangelio será algo obsoleto. Esto es lo que en la realidad le ha pasado a muchos creyentes, después de unos cuantos años de haber conocido al Señor, sólo se han vuelto religiosos, gente sin el avivamiento espiritual, porque según ellos con tener la salvación eterna creen que ya han alcanzado todo lo que el Evangelio les puede dar. ¡Cuan equivocados están! No tienen el entendimiento que la eternidad es totalmente diferente al reino venidero. Necesitamos tener clara la visión del milenio, de lo que tanto nos dice la Biblia acerca de reinarse con Cristo, la gracia misma que opera en nosotros hoy dice que es capaz de llevarnos a reinarse en vida, es decir, aún en esta vida efímera y en este cuerpo mortal podemos alcanzar la dimensión de vida del reino. Esto nos muestra que el poder que tiene la gracia no es sólo para que seamos salvos de estar eternamente en el infierno, si no que es capaz de hacernos culminar nuestra vida mortal como reyes para Dios, tanto en esta vida como en el siglo venidero (*Romanos 5:17*).

Todos los creyentes, sean consagrados o no, tienen asegurada su salvación eterna, pero no todos los creyentes participarán del reino, ni tampoco todos los que entren a la eternidad reinarán juntamente con Cristo, pero sí es seguro que los vencedores que resucitarán o los que sean transformados previo al milenio reinarán con Cristo por mil años (*Apo 20:4*) y también en la eternidad (*Apo 22:5*).

La Escritura dice en *Pro 4:18 Mas la senda de los justos es como la luz de la aurora, que va en aumento hasta que el día es perfecto*. Quiere decir que lo normal en el creyente es que entre más años va caminando con el Señor, mayor debe ser la luz y el avivamiento espiritual, pero esto sólo lo buscan los que tienen la visión del reino. El Apóstol Pablo también dice en *2 Corintios 4:16 Por tanto, no desmayamos; antes aunque este nuestro hombre exterior se va desgastando, el interior no obstante se renueva de día en día*. Si nuestros ojos espirituales logran divisar el reino, no nos importará el desgaste y la pérdida de nuestra vida misma, porque sabemos que aunque la perdamos acá en la tierra la hallaremos en el reino.

Sin embargo, en la mayoría de los casos de los creyentes esta experiencia sucede a la inversa. Nuestra vida terrenal vuelve a tomar protagonismo y lo que se va desgastando no es el hombre exterior, si no la vida del hombre interior. Poco a poco se apaga el deseo de servirle al

Señor, al grado que años después de haber aceptado a Cristo empieza a mermar el anhelo de llegar temprano a los cultos, hay cristianos que a duras penas y llegan a la hora del mensaje; otros creyentes al inicio de sus vidas derramaban sus lágrimas abundantemente, se quebrantaban fácilmente delante del Señor, con el pasar del tiempo a penas y se sacan a la fuerza una lágrima, porque están secos espiritualmente y así en las diferentes actividades espirituales se pierde el avivamiento que manteníamos al inicio. Esta experiencia en algún momento de nuestra vida la llegamos a tener todos, lo que pasa es que entre más tiempo pasa, más falsos nos volvemos, llegamos a ser buenos religiosos y eso nos consuela, porque a esas alturas ya nos hemos adaptado muy bien la apariencia de ser “evangélicos”. Nos conformamos con servir en algo en la Iglesia, con tener amistad con otros evangélicos, etc, pero interiormente nuestra vida espiritual va perdiendo el vigor y así poco a poco se va acabando todo lo del Espíritu porque en nuestro corazón casi todos llegamos a pensar que es casi lo mismo si nos consagramos o no, si buscamos o no a Dios; al final de cuentas creemos que lo único que Dios quiere es que seamos agradecidos con Él y que con nuestro estilo de vida aseguramos nuestra salvación eterna. ¡Qué error! No nos damos cuenta que hemos borrado del Evangelio la parte del reino.

Ser salvos eternamente es algo que se origina y se soluciona para siempre el mismo día que aceptamos a Cristo como nuestro Salvador y alabado sea el Señor por ello. Desde ese día, la eternidad se convirtió en nuestra herencia, ese día nos sacaron del mudo Seol y nos aseguraron la eternidad, es seguro que un día en la eternidad estaremos en la Nueva Jerusalén por siempre adorando y glorificando al Señor con todos los seres celestiales. A Él le plació regalarnos el tiempo eterno. Pero lo que viene antes de la eternidad no es un regalo, si no una recompensa. **Entre el tiempo del reino y la eternidad hay una diferencia abismal**, porque el fundamento para entrar a la eternidad es la gracia (es un regalo) y el fundamento para entrar al reino son las buenas obras en Cristo Jesús (recompensa). La Iglesia ha pasado por inadvertido este punto, sin embargo, queramos o no, hemos de ser juzgados ante el tribunal de Cristo para saber si somos o no merecedores de entrar en el Reino milenial. La mayoría de cristianos creen que entraremos a ese tiempo por la gracia salvadora del Señor, pero eso no es cierto, la gracia salvadora sólo nos asegura la eternidad con Dios, pero no el reino. Veamos algunas diferencias a continuación:

ENTRAMOS A LA ETERNIDAD POR PURA GRACIA:

Efesios 2:8 Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; v:9 no por obras, para que nadie se gloríe.

Romanos 4:4 Pero al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; v:5 mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia.

Romanos 10:9 que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo.

Estos pasajes nos muestran que somos salvos por gracia y no por obras. Esta parte del Evangelio es clara, nuestra salvación no depende de ir o no a la iglesia, en otras palabras, no necesitamos ir a la iglesia para asegurar nuestra salvación, ni tampoco debemos creer que si un día no vamos a la iglesia nuestra salvación está en juego. Tampoco nos salvamos por dar los

diezmos, ni por cualquier obra que se nos ocurra, más que por creer en Cristo Jesús como nuestro salvador. Es más, alguien luego de haber aceptado a Cristo puede llevar una vida de pecado y al final estar en la eternidad con Dios, porque la salvación para la eternidad no se asegura con obras, si no se garantiza siempre y cuando creamos. Esto es algo básico y elemental en el Evangelio de gracia de nuestro Señor Jesucristo. Muchos cristianos entienden esto perfectamente y debido a ello, de repente dejan de venir un mes a la Iglesia y después del mes se dan cuenta que no han perdido su salvación, por lo tanto, siguen en ese estilo de vida, siguen practicando el pecado y a pesar de eso están conscientes que no han perdido la eternidad. Otros pueden vivir en rebelión en contra de sus autoridades y siguen siendo salvos. Finalmente todos concluyen en esto: Si de todas maneras no perdemos la eternidad, entonces ¿porqué nos consagramos, para qué buscar tanto al Señor, etc.? Lo que les preocupa a la mayoría de los creyentes es “no perder la eternidad”, lo cual no debiera preocuparles, pues, es un regalo de parte de Dios para los hombres. Allí es donde ya no tiene lógica el Evangelio que nos habla sólo de la eternidad y no del reino, porque si todo lo vemos en relación a la eternidad, el consagrado y el carnal, ambos tienen segura la eternidad, ¿qué gana entonces el que se consagra?

ENTRAMOS AL REINO POR LAS OBRAS DE FE

Es en este punto donde es necesaria la revelación del reino, pues, la eternidad la obtenemos por pura gracia, pero el reino no es la eternidad, el reino viene a develar lo que los hombres hicieron mientras estaban en esta vida. Lo que sucede es que tradicionalmente en la Iglesia del Señor ha habido tanto silencio y pasividad en cuanto a esta verdad que pensamos que los únicos que estarán vivos en el milenio son los que estén vivos para ese entonces. Por esa razón muchos piensan para sí mismos: “... pero yo que ya tengo casi 80 años, ni voy a estar vivo para ver ese reino ...”, lo que esa persona no sabe es que el reino comienza precisamente con el evento de la resurrección de entre los muertos. Cuando venga el reino milenial, previamente ya habrán resucitado todos los creyentes, será hasta ese momento que se verá de forma muy marcada la diferencia de los que vivieron una vida consagrada y abnegada llevando la cruz cada día y los que no honraron al Señor, pues los primeros serán levantados para reinar con Cristo y los otros para ser lanzados al infierno para que sean salvados por fuego.

La Escritura dice en *2 Corintios 5:10* *Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo.* Otro pasaje más claro no lo podemos encontrar: el galardón por haber sido bueno será la corona del reino, pero a los creyentes que no hicieron lo bueno les cobrarán hasta lo último y serán echados al lago de fuego, no estamos hablando de “incrédulos”, si no de creyentes que serán echados al infierno, pues Pablo en esta carta se refiere a los hermanos de la iglesia de Corinto. El Señor no se desentenderá de los creyentes que estando en su cuerpo (mortal) se dedicaron a hacer lo malo. También la Biblia dice: *(1 Pedro 4:17) Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y si primero comienza por nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios? v:18 Y: Si el justo con dificultad se salva, ¿En dónde aparecerá el impío y el pecador? v:19 De modo que los que padecen según la voluntad de Dios, encomienden sus almas al fiel Creador, y hagan el bien.*

Mat 8:12 mas los hijos del reino serán echados a las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes.

Al entender el mensaje del reino venidero, podemos decir que sí vale la pena consagrarse y buscar la santidad, porque como decían los versos anteriores “*el justo con dificultad se salva*...” y “... *los hijos del reino serán echados a las tinieblas de afuera*”, es obvio que estos versos no están hablando de la salvación eterna, pues ya vimos que para ser salvos eternamente no hay que hacer nada, si no que se refiere a la salvación del alma para que cuando seamos resucitados no seamos lanzados al lago de fuego, si no que nos den un lugar en el reino venidero. El Señor juzgará mil años antes a sus hijos, para que al final de ese tiempo sean lanzados todos los que no creyeron en Jesús, incluyendo al diablo y sus huestes. Debido a la justicia de Dios mismo, el juicio tiene que comenzar por la casa. Vale la pena huir de las pasiones del mundo e ir en pos de lo celestial. Dice Tito 2:11 *Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres, v:12 enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente.* La gracia es la que nos salvó, pero ella misma es también la que nos enseña a renunciar a la impiedad, a la mundanalidad y a vivir en el Señor de una manera sobria, justa y piadosa. No debemos ver la gracia solamente como el medio divino que nos saca adelante en nuestras faltas y pecados. La gracia es el poder de Dios mismo que nos hace ser y hacer lo agradable a Él.

Los que pueden decir que Jesús es su “Señor” es porque tienen el Espíritu Santo, es decir, son hijos de Dios, son creyentes, pero veamos lo que dicen los siguientes versos:

1Co 12:3 Por tanto, os hago saber que nadie que hable por el Espíritu de Dios llama anatema a Jesús; y nadie puede llamar a Jesús Señor, sino por el Espíritu Santo.

Mateo 7:21 No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos.

El Evangelio de Mateo dice que no todos los que le dicen “Señor” entrarán en el reino de los cielos, si no los que hacen Su voluntad. Cuando no tenemos claridad en cuanto a la eternidad y el reino, podríamos pensar que la Biblia se contradice, porque los evangelios pareciera que exigen algo para ganar la salvación eterna. Honestamente el problema no son las Escrituras, el problema es la falta de entendimiento que la iglesia tiene acerca del reino.

El mensaje de Jesús mismo no fue cien por ciento acerca de la salvación eterna, si no su mensaje era acerca del reino, así lo dice *Mateo 4:23 Y recorrió Jesús toda Galilea, enseñando en las sinagogas de ellos, y predicando el evangelio del reino, y sanando toda enfermedad y toda dolencia en el pueblo.* No es que existan dos evangelios: el “Evangelio de la salvación eterna” y el “Evangelio del reino”, hay un solo evangelio, lo que sucede es que Jesús enfocó su mensaje en predicar acerca del reino venidero, por eso es que en sus mensajes hablaba de hacer obras para alcanzar la vida Eterna, mientras que Pablo, el hombre que fue Apóstol de los gentiles hablaba en su mayoría de un Evangelio de gracia, un mensaje que no pedía las obras, si no sólo creer en Jesús como fuente de Vida. Ambos predicaban el mismo Evangelio, sólo que debemos comprender que el reino es la introducción a la eternidad, no puede haber eternidad si antes no viene el reino. Cristo debido a que habitó entre el pueblo judío enfocó la mayor parte de su mensaje sobre cómo entrar al reino y Pablo por ser Apóstol de los gentiles habló mayormente de

cómo entrar a la eternidad. Veamos a continuación algunos pasajes que hablan sobre “hacer obras” para entrar al reino:

*Mateo 5:10 Bienaventurados los que **padecen persecución** por causa de la justicia, porque **de ellos es el reino** de los cielos.*

*Mateo 5:19 De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; **mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos.** v:20 Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, **no entraréis en el reino** de los cielos.*

*Mateo 21:43 Por tanto os digo, que **el reino de Dios** será quitado de vosotros, y será dado a gente que produzca los frutos de él.*

*Mateo 25:44 Entonces también ellos le responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, sediento, forastero, desnudo, enfermo, o en la cárcel, y no te servimos? v:45 Entonces les responderá diciendo: De cierto os digo que en cuanto **no lo hicisteis** a uno de estos más pequeños, tampoco a mí lo hicisteis. v:46 E irán éstos al **castigo eterno**, y los justos a la vida eterna.*

*Marcos 10:17 Al salir él para seguir su camino, vino uno corriendo, e hincando la rodilla delante de él, le preguntó: Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna? ... v:19 Los mandamientos sabes: **No adulteres. No mates. No hurtes. No digas falso testimonio. No defraudes. Honra a tu padre y a tu madre** ... v:21 Una cosa te falta: anda, **vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres**, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme, tomando tu cruz. v:22 Pero él, afligido por esta palabra, se fue triste, porque tenía muchas posesiones. v:23 Entonces Jesús, mirando alrededor, dijo a sus discípulos: ¡Cuán difícilmente **entrarán en el reino de Dios** los que tienen riquezas!*

Estos versos y muchos otros que están en la Biblia no hablan de “creer”, si no de “hacer obras” para poder entrar al reino de los cielos. Notemos que el Señor Jesús no está hablando de lo que hay que hacer para entrar a la eternidad, si no de lo que debemos “hacer” para entrar al reino. El parámetro para entrar al reino es “cuanto hacemos” y no solamente “cuanto creemos”, por supuesto, para empezar a “hacer” las obras de justicia que Dios demanda es necesario primeramente “creer”. Todas las obras que los inconversos hacen no les son tomadas en cuenta para el reino, porque al igual que ellos sus obras son muertas. Pero los que estamos vivificados por Dios, dice *Efesios 2:10* “... somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para **buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas**” Mientras estemos en este mundo el Señor espera que sus hijos andemos en buenas obras con una conducta santa y casta.

Hacia futuro tenemos entonces dos eras que hemos de vivir, con dos fundamentos totalmente diferentes si queremos participar de ellas. *1 Corintios 6:9* *¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, v:10 ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios.* Tales personas no heredarán el Reino de Dios.

La era de la eternidad es un regalo de Dios para todos los hombres que creen en el sacrificio de Cristo Jesús, pero la era del reino es un premio de Dios para los vencedores, lo uno es muy diferente a lo otro. Hay creyentes que no quieren dejar sus ídolos, hay otros que no quieren dejar de fornicar, hay otros que toda su vida son avaros, sin embargo, pueden vivir así toda su vida si quieren y tener la garantía de su salvación eterna, lo que Dios no les garantiza nunca es su participación en el reino de Dios, a menos que se arrepientan y hagan obras de fe. Les sucederá como a aquel hombre que estaba crucificado a la par de Jesús, el cual le dijo al Señor: (Lucas 23:42) "... acuérdate de mí cuando vengas en tu reino. v:43 Entonces Jesús le dijo: De cierto te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso." Jesús nunca le ofreció el reino a aquel ladrón, lo que le ofreció por su fe en Él, fue el paraíso. Aquel hombre en su vida sólo había hecho lo malo, tanto así, que fue hallado digno de muerte. Sus malas obras en la tierra lo condenaron a muerte, cuanto más la justicia divina, así que el Señor sólo le ofreció la eternidad.

Cabe preguntarnos entonces ¿Existe la posibilidad de no entrar al reino? ¿Será posible que como creyentes recibamos un severo juicio de Dios después de haber resucitado con Cristo? ¿Nos tirará el Señor a las tinieblas de afuera? Sí, es la respuesta a todas estas interrogantes. Alguien dirá, pero hermano: "Tengo el testimonio de que soy hijo de Dios", no lo dude, pero si alguien es un hijo rebelde, blasfemo, burlador, etc. tendrá su parte con los incrédulos antes de poder entrar a la eternidad.

Algo que debe asustarnos es que el día que estemos ante el tribunal de Cristo sólo habrán dos fallos: "*Buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu Señor*" ó "*Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad; a las tinieblas de afuera, allí será el llanto y el crujir de dientes*". Si perdemos el reino, automáticamente nos hacemos merecedores del infierno. No hay lugares intermedios. Veamos algunos versos que describen esta escena:

Mateo 5:22 Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego.

Mateo 5:29 Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de caer, sácalo, y échalo de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno.

Marcos 9:43 Si tu mano te fuere ocasión de caer, córtala; mejor te es entrar en la vida manco, que teniendo dos manos ir al infierno, al fuego que no puede ser apagado.

Lucas 16:23 Y en el Hades alzó sus ojos, estando en tormentos, y vio de lejos a Abraham, y a Lázaro en su seno. v:24 Entonces él, dando voces, dijo: Padre Abraham, ten misericordia de mí, y envía a Lázaro para que moje la punta de su dedo en agua, y refresque mi lengua; porque estoy atormentado en esta llama

Mat 8:12 mas los hijos del reino serán echados a las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes.

Debemos entrar en temor a Dios, porque viene el día en que todas nuestras obras serán traídas a juicio y seguro que Él no va a detener su brazo para echar al infierno a los que sean hallados merecedores de ese lugar de tormento, lloro, tinieblas y un fuego ardiente que no se apaga. Por eso dice *Lucas 12:5 "... Temed a aquel que después de haber quitado la vida, tiene*

poder de echar en el infierno; sí, os digo, a éste temed". Dios es el que da y quita la vida y en aquel día será Él mismo quien nos echará al infierno si no somos hallados aprobados por nuestras obras.

La única esperanza para los creyentes que serán echados al infierno es que luego de un tiempo las puertas del infierno serán abiertas para que entren a la eternidad, será hasta entonces, luego de haber pasado por ese tormento que empezarán a gustar de la eternidad. Leamos los siguientes pasajes:

1 Corintios 3:15 Si la obra de alguno se quemare, él sufrirá pérdida, si bien él mismo será salvo, aunque así como por fuego. v:16 ¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros? v:17 Si alguno destruyere el templo de Dios, Dios le destruirá a él; porque el templo de Dios, el cual sois vosotros, santo es.

El Señor tendrá que hacer uso del fuego del infierno para purificar para la eternidad a aquellos que por dedicarse a hacer lo malo en sus cuerpos perdieron el reino. Hay muchos creyentes que viven irresponsablemente en sus cuerpos y en lugar de vivificarlos con la obra del Espíritu Santo, se dedican a destruirlos con el pecado, por lo tanto, Dios también tendrá que tratarlos por fuego para pasarlos a la eternidad.

Mateo 5:22 "... De cierto te digo que no saldrás de allí, hasta que pagues el último cuadrante". En el contexto de este pasaje el Señor habla que algunos serán juzgados y echados al infierno y luego lo simboliza con alguien que es echado en la cárcel, el cual no sale de allí hasta pagar su deuda. Los creyentes no irán al infierno sólo por sus pecados, si no por las "deudas" que tienen con Dios. Dice *Mateo 18:23 "el reino de los cielos es semejante a un rey que quiso hacer cuentas con sus siervos"*. Cuando el Señor vuelva en su reino vendrá a hacer cuentas con todos.

La mayoría de pecados los solventa la sangre de Cristo (acerca de esto leer ^{"EL SE MANA^{RIO}"} #15), pero no olvidemos las "deudas", que son las cosas que el Espíritu demanda de alguien y el tal no las hace. De lo que dice *Santiago 4:17 y al que sabe hacer lo bueno, y no lo hace, le es pecado*. El Espíritu Santo le dice a cada creyente lo que tiene que hacer para realizar la voluntad del Padre, sin embargo, muchas de esas cosas quedan pendientes y olvidadas. Hay creyentes que hacen votos o promesas que nunca cumplen, lo trágico de este asunto es que les son contadas como deudas y por esas deudas muchos serán echados al infierno. La esperanza que tienen es que luego de haber pagado todas sus deudas, les abrirán las puertas del infierno para ir a la eternidad, no se quedarán allí eternamente como los incrédulos, los cuales después del milenio resucitarán para ser echados allí eternamente, juntamente con Satanás y sus ángeles.

Apocalipsis 21:4 Enjugará Dios toda lágrima de los ojos de ellos; y ya no habrá muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor; porque las primeras cosas pasaron.

Éstos son los creyentes que vienen saliendo del infierno. Una de las razones para creer esto es porque dice: "ya no habrá muerte, ni llanto, ni dolor", estas son las características del infierno, es lógico pensar entonces que estos son los creyentes que perdieron el reino y que fueron lanzados al infierno, pero que ahora entran a una vida nueva donde nunca volverán a experimentar muerte. Estos son los que atravesaron el sufrimiento del infierno y ahora están listos para entrar a la Vida Eterna.

Si leemos Apocalipsis 21, el pueblo mencionado en el v:3 son las mismas naciones de las que habla el v:24 Estos vivirán eternamente en el cielo nuevo y en la tierra nueva; también son

los mismos que perdieron el reino del milenio y que vienen saliendo del infierno (los del v:4). Sólo que ellos serán eternamente el “pueblo de Dios” y no “Sus hijos” (vencedores). Los creyentes que salen del infierno vivirán eternamente en la tierra nueva, fuera de la Nueva Jerusalén, pero disfrutarán las bendiciones comunes en el cielo nuevo y la tierra nueva.

Por otro lado, los hijos de los que habla el v:7 son los santos que reinaron con Cristo en el milenio, los vencedores, son los que Dios ha redimido a lo largo de todas las generaciones. Estos hijos de Dios morarán en la Nueva Jerusalén, participarán de todo su deleite, servirán a Dios y al Cordero y reinarán por toda la eternidad (22:3-5)

En base a esto que hemos leído anteriormente, no podemos decir que podemos vivir como queramos, y si así queremos vivir, sepamos que nos traerán a cuenta nuestras obras. No debemos pasar toda nuestra vida pensando: “hay gracia de Dios, Él siempre nos perdona”, porque aunque esto es cierto, eso no es algo que cuente para entrar al reino.

Para conservar la salvación eterna no es necesario caminar en la comunión del Cuerpo de Cristo, ni asistir a la Iglesia, ni orar, ni estar en paz con todos, ni leer la Biblia, es más, ni si quiera estamos en la obligación de pedir perdón por cada pecado cometido, porque ya el Señor nos perdonó de una vez y para siempre, pero seguramente si este es nuestro estilo de vida perderemos el reino y tendremos parte en el infierno.

Dice *Hebreos 2:1* “... es necesario que con más diligencia atendamos a las cosas que hemos oído, no sea que nos deslicemos. v:2 Porque si la palabra dicha por medio de los ángeles fue firme, y toda transgresión y desobediencia recibió justa retribución, v:3 ¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande?”.

Nuestro Padre que está en el cielo quiere salvarnos para el siglo venidero y para la eternidad, sin embargo, antes de eso tenemos que ser juzgados. Nuestro consuelo es que Él no es como los padres terrenales que tienen una falsa compasión por sus hijos evitándoles la disciplina, Él verdaderamente es grande en misericordia, y por Su gran misericordia nos disciplina en esta vida por unos cuantos años, para que no padezcamos por un largo tiempo en el infierno. Dice *Hebreos 12:6* “... el Señor al que ama, disciplina, y azota a todo el que recibe por hijo.” El Señor quiere disciplinarnos y ajustarnos con su cruz en esta vida con el propósito de evitarnos ser disciplinados en la era venidera y a la vez darnos el reino.

¡Alabado sea el Señor por su Justicia!